PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Mayo 2022

Señor (a)
BICHARA ZABLEH HASBUM
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435475**
Instructor Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
Dependencia: Coordinacion
Ciudad: Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3435475 del año 2022

CESAR AUGUSTO HENRIQUEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85453101 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($27.982.500,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación para la población desplazada de acuerdo con la programación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en la especialidad de CONSTRUCCION

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se acata la Constitución Política, de acuerdo a la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Contrato suscrito con las partes contratista cesr henriquez y la regional magdalena **CO1.PCCNTR.3435475**
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las	Entrega de los formartos: Documentos con los	Pantallazo lista en exel de candidatos

	obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	archivos unificados con los documentos de identificación de los aspirantes. Listado en Excel con el tipo de documento, numero del documento y nombre de los aspirantes. Formato con la solicitud del curso debidamente diligenciado. Formato registro de asistencia.	de la formación que se realizara en la vereda puerto mosquito, y la población Carcelaria Rodrigo De Bastidas
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Se Participa en las reuniones convocadas por el supervisor Bichara Zableh y el Lider de Poblacion Desplazada	Reunion de Binvenida alistamiento y directrices a seguir, Reunion con el funcionario JAIR TACHE
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	La presente actividad se realizara en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	La presente actividad se realizara en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se utilizan las claves asignadas para el ingreso a la información y gestión del Sena para la ejecución del Contrato	Ingreso a Sofia Plus y la creación e ingreso del Correo Institucional SENA

7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	La presente actividad se realizara en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	La presente actividad se realizara en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Se acatan las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del sena, según normatividad vigente	Se mantiene los protocolos de bioseguridad, distancia requerida, lavado de manos, tapabocas y el puesto de trabajo limpio, se realizan pausas activas,
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realiza examen medico preocupacional (SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS NIT.800033723)	se entrega documento expedido por los servicios médicos preocupacionales anexo para requerimiento a la contatacion y el cobro de la primera cuenta
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza la evaluación en la plataforma SI CONTRATISTA se aprueba la valoración y se descarga certificado del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se descarga de la plataforma SI Contratista y se Adjunta el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los	Se realiza la valoración del certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y	Se Adjuntara en el informe de Geston Contractual-GC EL certificado de aprobación de los

	conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	lucha contra la corrupción"	conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción"Para la segunda cuenta de cobro anexo al GC.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Se mantiene actualizado el correo institucional donde se noa asigno usuario y contraseña	Correo Institucional activo
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Se Realizan los pagos de salud y pension, los de riesgos laborales por ser nivel V (La entidad contratante SENA realizo la afiliación de ARL A POSITIVA RIESGO V)	Soportes los registra la entidad contratante
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Se acata estrictamente la resolucion. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Acatada la resolución No 1677 de 2008
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo	La presente actividad se realiza en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación

	caso con la debida autorización de quien corresponda;		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	La presente actividad se realiza en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se Guardar la reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos	conforme a las disposiciones contenidas en la Ley1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social, Aportes en linea, realizado mes a mes,	Se aporta soporte de pago aportes en línea planilla No **9434957523** mes de Abril, Relacionada en el Gf.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la	Se Cumplen todas las Normas de Bioseguridad de acuerdo a los lineamientos y medidas	Lavado de manos, conservación de la distancia minima requerida (2) metros,

	pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. Con respscto a la pandemia generada por el Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con	el uso del cubre bocas, QR.registro de ingreso y salida de la institucion
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	La presente actividad se realiza en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	La presente actividad se realiza en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	La presente actividad se realiza en la presente vigencia	Cuando se ejerza la acción se evidenciara la ejecución de la obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **94334957523** de la planilla, operador y periodo de Abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

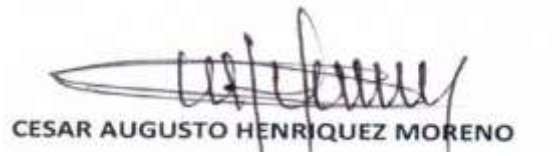
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO HENRIQUEZ MORENO
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 85453101

Recibí a satisfacción:

BICHARA ZABLEH HASBUN
Nombres y Apellidos
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3435475 de 2022
Cargo: Instructor - Supervisor

Evidencias:



Reuniones Realizadas: Apoyo a supervisión y Lider del Area el Funcionario; Jair Tache



Evidencias de la formación población carcelaria Rodrigo de Bastidas Santa Marta



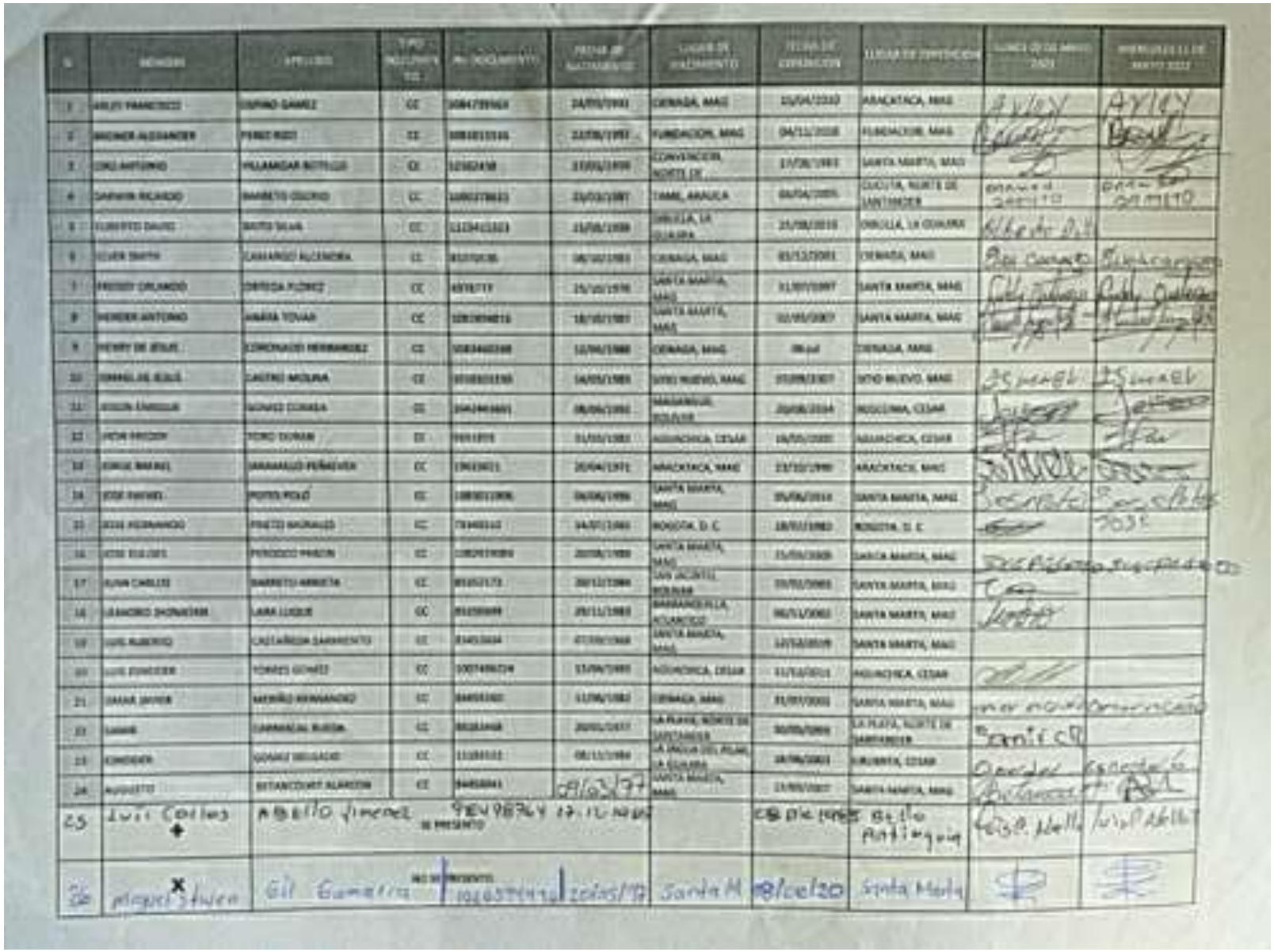
Por Seguridad Las Fotos de la Formacion fueron suministradas por Juan Carlos Meza Monitor del centro Penitenciario Rodrigo de Bastidas (Santa Marta)







No	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DOC	No DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICION	LUGAR DE EXPEDICION
1	ARLEY FRANCISCO	OSPINO GAMEZ	CC	1084739563	24/03/1992	CIENAGA, MAG	15/04/2010	ARACATACA, MAG
2	BREINER ALEXANDER	PEREZ RIZO	CC	1081813516	22/08/1992	FUNDACION, MAG	04/11/2018	FUNDACION, MAG
3	CIRO ANTONIO	VILLAMIZAR BOTELLO	CC	12562438	27/01/1959	CONVENCION, NORTE DE SANTANDER	17/08/1983	SANTA MARTA, MAG
4	DARWIN RICARDO	BARRETO OSORIO	CC	1090378611	25/03/1987	TAME, ARAUCA	04/04/2005	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
5	ELIBERTO DAVID	BRITO SILVA	CC	1123415323	15/08/1998	DIBULLA, LA GUAJIRA	25/08/2016	DIBULLA, LA GUAJIRA
6	ELVER SMITH	CAMARGO ALCENDRA	CC	85370536	08/10/1983	CIENAGA, MAG	03/12/2001	CIENAGA, MAG
7	FREDDY ORLANDO	ORTEGA FLOREZ	CC	4978777	25/10/1978	SANTA MARTA, MAG	31/07/1997	SANTA MARTA, MAG
8	HENDER ANTONIO	ANAYA TOVAR	CC	1082894816	18/10/1987	SANTA MARTA, MAG	02/05/2007	SANTA MARTA, MAG
9	HENRY DE JESUS	CORONADO HERNANDEZ	CC	1083460269	12/06/1988	CIENAGA, MAG	06-jul	CIENAGA, MAG
10	ISMAEL DE JESUS	CASTRO MOLINA	CC	1010101330	14/05/1989	SITIO NUEVO, MAG	07/09/2007	SITIO NUEVO, MAG
11	JEISON ENRIQUE	GOMEZ CORREA	CC	1042443601	08/06/1992	MAGANGUE, BOLIVAR	20/08/2014	BOSCONIA, CESAR
12	JHON FREDDY	TORO DURAN	CC	9691859	31/03/1982	AGUACHICA, CESAR	16/05/2000	AGUACHICA, CESAR
13	JORGE RAFAEL	JARAMILLO PEÑALVER	CC	19615021	20/04/1971	ARACATACA, MAG	23/10/1990	ARACATACA, MAG
14	JOSE RAFAEL	POTES POLO	CC	1083012906	04/06/1996	SANTA MARTA, MAG	05/06/2014	SANTA MARTA, MAG
15	JOSE HERNANDO	PRIETO MORALES	CC	79349552	14/07/1965	BOGOTA. D. C.	18/07/1983	BOGOTA. D. C.
16	JOSE EULISES	PERDOZO PABON	CC	1082939084	20/08/1988	SANTA MARTA, MAG	25/09/2009	SANTA MARTA, MAG
17	JUAN CARLOS	BARRETO ARRIETA	CC	85152173	20/12/1984	SAN JACINTO, BOLIVAR	20/02/2003	SANTA MARTA, MAG
18	LEANDRO JHONATAN	LARA LUQUE	CC	85150699	29/11/1983	BARRANQUILLA, ATLANTICO	06/11/2002	SANTA MARTA, MAG
19	LUIS ALBERTO	CASTAÑEDA SARMIENTO	CC	85453604	07/09/1968	SANTA MARTA, MAG	12/12/2019	SANTA MARTA, MAG
20	LUIS ESNEIDER	TORRES GOMEZ	CC	1007406224	13/04/1993	AGUACHICA, CESAR	21/12/2011	AGUACHICA, CESAR
21	OMAR JAVIER	MERIÑO HERNANDEZ	CC	84459260	11/06/1982	CIENAGA, MAG	31/07/2002	SANTA MARTA, MAG
22	SAMIR	CARRASCAL RUEDA	CC	88183468	20/01/1977	LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER	30/05/1995	LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER
23	ESNEIDER	GOMEZ DELGADO	CC	15186522	08/12/1984	LA JAGUA DEL PILAR, LA GUAJIRA	18/06/2003	URUMITA, CESAR
24	AUGUSTO	BETANCOURT ALARCON	CC	84456041		SANTA MARTA, MAG	13/03/2007	SANTA MARTA, MAG
25	LUIS CARLOS	ABELLO JIMENEZ	CC	98498764	17/12/1965	SANTA MARTA, MAG	08/12/1985	SANTA MARTA, MAG
26	MIGUEL STIVEN	GIL GAMARRA	CC	1026594996	20/05/1997	SANTA MARTA, MAG	09/12/2020	SANTA MARTA, MAG



1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25	Luis Carlos	ABELLO Jimenez		9EV98764	17-11-97					
26	miguel Steven	Gil Guerrero		1014257444	22/05/97	Santa M	18/oct/20	Santa Marta		

GTH-F-062 V09

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CESAR AUGUSTO HENRIQUEZ MORENO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 02/05/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 21/05/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/05/2022	21/05/2022	OTROS	20.00
02/05/2022	21/05/2022	OTROS	140.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 160.00

INSTRUCTOR: CESAR AUGUSTO HENRIQUEZ MORENO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA